

2014-390  
ORDINARIO LABORAL

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy primero de febrero de dos mil veintidós.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día 31 de enero de 2022 por el apoderado demandante mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial N° 460010001324347 por valor de \$100.000, a favor del Dr. FABIO ENRIQUE TORRES CASTILLO identificado con la C.C. 6.596.986, quien tiene facultades para recibir.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **01 DE FEBRERO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 013 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **02 DE FEBRERO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria